

Escuela secundaria de Childersburg

Política de participación de padres y familias

2024-2025

El cuerpo docente, el personal y los padres de Childersburg High School creen que es un esfuerzo de equipo preparar a los estudiantes para que se conviertan en aprendices de por vida y miembros contribuyentes de una sociedad cambiante.

Política de participación de padres y familias- La escuela secundaria Childersburg brindará las siguientes oportunidades para involucrar a los padres. Los Especialistas en Integración de Tecnología trabajan para brindar información a los padres y para organizar o supervisar las actividades del Título 1.

1. CHS brindará asistencia a los padres de los estudiantes atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un estudiante. y trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus estudiantes;
 - Informes de progreso;
 - boletas de calificaciones de 9 semanas;
 - Informar a los padres sobre los estándares de contenido académico actuales;
 - Distribuir datos de evaluación académica de los estudiantes a los padres;
 - Proporcionar capacitación a los padres y materiales de recursos sobre la interpretación de los datos de los exámenes, la preparación de los exámenes, cómo brindar asistencia efectiva con las tareas, la comunicación efectiva con los maestros y cómo participar en la escuela de su hijo;
 - Comunicación a través del sitio web del distrito y otros canales de comunicación, como medios de comunicación sociales;
 - Llevar a cabo reuniones anuales de padres de Título I para discutir los requisitos de la Parte A e informar a los padres sobre sus derechos;
 - Casa abierta;
 - Proporcionar información sobre las mejores formas de comunicarse con el maestro de su hijo;
 - Proporcionar un calendario mensual de fechas y lugares para las actividades de PFE.
2. CHS proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus estudiantes para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología (incluida educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres;
 - Ofrecer formatos de presentación alternativos utilizando tecnología, como reuniones de padres grabadas;
 - Proporcionar dispositivos digitales y apoyo al aprendizaje virtual para las familias;
 - Proporcionar materiales para llevar a casa que utilicen tecnología e informar a los padres sobre formas efectivas de usarla.
Tecnología para mejorar el rendimiento académico. (matemáticas, lenguaje y lectura asistidos por computadora) programas, dispositivos digitales, etc.);
 - Recibir asistencia de consejeros escolares para localizar recursos para abordar las necesidades familiares;
 - Llevar a casa materiales de lectura;
 - Talleres para padres;
 - Capacitación en tecnología e información sobre derechos de autor.
3. CHS educará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores, a otros líderes escolares y a otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y cómo comunicarse con los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos. como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela;
 - Invitar a los padres a eventos que brindarán recursos para apoyar el aprendizaje de sus hijos;
 - Usar las redes sociales para comunicarse entre los padres y la escuela;
 - Realizar desarrollo profesional con el personal encargado del registro y quienes son los primeros puntos de contacto cada año para eliminar barreras durante el proceso de registro;

- Informar a los profesores cuando haya talleres e información disponibles sobre diversos temas;
 - Comprar materiales y proporcionar personal de capacitación sobre cómo trabajar eficazmente con los padres, incluido el desarrollo de la capacidad de los padres para aumentar el rendimiento académico;
 - Proporcionar formación a todos los docentes sobre el aprendizaje virtual;
 - Compilación y distribución de una lista de agencias comunitarias;
 - Brindar capacitación a los profesores y al personal sobre formas de comunicarse e involucrar a familias que no hablan inglés y aumentar la conciencia cultural;
 - Proporcionar oportunidades de colaboración para desarrollar una fuerte participación de los padres y las familias;
 - Brindar capacitación y apoyo continuo a los enlaces de escuelas locales para personas sin hogar/cuidados de crianza;
 - Todos los profesores y el personal de las escuelas de Título I recibirán capacitación continua sobre comunicación efectiva.
estrategias para desarrollar la capacidad de los padres.
4. CHS, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus estudiantes;
- Proporcionar información sobre las expectativas y estándares escolares para una comunicación efectiva con los padres;
 - Colaborar con varias agencias comunitarias;
 - Reunirse con las escuelas primarias y secundarias locales para animarlas a utilizar materiales de recursos para padres y bibliotecas profesionales;
 - PUENTES patrocinados por SAFE
5. CHS se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los estudiantes participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender;
- Los avisos se envían a través de cartas y redes sociales;
 - Enviar los planes de la LEA y de las escuelas locales a los padres de los estudiantes participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, traducirlos a un idioma que los padres puedan entender;
 - Traducir la comunicación y las políticas relativas, según sea necesario;
 - Proporcionar, en la medida de lo posible, traductores en las reuniones/conferencias de padres;
 - Proporcionar, en la medida de lo posible, materiales de recursos para padres en un idioma que los padres puedan entender;
 - Publicar el Plan de participación de padres y familias de la LEA en el sitio web de TCBOE (en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender);
 - Utilice servicios de traducción adicionales para comunicaciones escritas y orales. (Tramitar));
 - Proporcionar, en la medida de lo posible, reuniones virtuales de padres durante todo el año escolar;
 - Proporcionar servicios de interpretación en eventos para padres, si es necesario.
6. CHS proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según esta sección, según lo soliciten los padres.
- Se proporciona una encuesta de necesidades a los padres para recopilar información sobre las barreras que les impiden asistir a las actividades;
 - Mantener líneas abiertas de comunicación con todos los padres y animarlos a expresar sus inquietudes y necesidades según lo soliciten los padres;
 - Animar a los padres a participar en los comités de planificación del Título I;
 - Animar a los padres a participar en otros comités LEA;
 - Derecho de los padres a conocer la comunicación;

